Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR

Dr. OSVALDO RUBEN SALUM MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

Salta, Jueves 15 de Abril de 2004

 N^{o} 16.864

Año XCV APARECE LOS DIAS HABILES	Registro Nacional de Propiedad Intelectual № 243285	REO NTINO	JTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
EDICION DE 48 PAGINAS	TIRADA 350 EJEMPLARES	COR	SAI	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18

Dirección y Administración: GRAL. GUEMES 562 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinsaij@arnet.com.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. Nº 232/96 y su Modificatoria Nº 197/2000

- PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras		Por cada Publicación	3			edente alabra)
 Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, 					6	
Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$	8,00			\$	0,10
Convocatoria Asambleas Profesionales	\$	15,00			\$	0,10
Avisos Comerciales	\$	25,00			\$	0,10
Asambleas Comerciales	\$	20,00			\$	0,10
Avisos Administrativos	\$	25,00			\$	0,10
Edictos de Mina	\$	20,00			\$	0,10
Edictos Concesión de Agua Pública	\$	20,00			\$	0,10
Edictos Judiciales		10,00			\$	0,10
Remates Judiciales	\$	15,00			\$	0,10
Remates Administrativos	\$	25,00			\$	0,10
Posesión Veinteñal	\$	25,00			\$	0,10
Avisos Generales	\$	25,00			\$	0,10
ALANCES	21					•
Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág	\$	75,00				
Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág		120,00				
I - SUSCRIPCIONES				•	20	
Anual	\$	100,00				
Semestral		65,00				
Trimestral	\$	50,00		141		
Anual - Legislativa Vía E-mail		30,00				
II - EJEMPLARES						
Por ejemplar dentro del mes	\$	1,00				
Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$	1,50				
Atrasado más de 1 año		3,00				
Separata		3,50				
V - FOTOCOPIAS	··· •	3,50				
1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos						
contenidos en Boletines Oficiales agotados		0,20				

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y
 municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro»
 posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la
 inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o
 publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes asi lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

45 a		
DECRETOS		Pág.
M.S.P. Nº 758 del 30/03/04	– Designa a la Dra. Rita Liliana Gamietea, Gerente	
	General del Hospital Melchora F. de Cornejo de	
	Rosario de la Frontera	1781
M.S.P. Nº 762 del 30/03/04	- Prórroga de designación de personal temporario	1782
S.G.G. Nº 764 del 31/03/04	- Prórroga de designación de personal docente civil	
	en la Escuela de Suboficiales y Agentes "Cnel. José	
	Apolinario Saravia"	1783
DECRETOS SINTE	TIZADOS	
M.S.P. Nº 753 del 30/03/04	- Rechaza recurso de reconsideración	1784
M.S.P. Nº 754 del 30/03/04	- Rechaza recurso de reconsideración	1784
M.S.P. Nº 755 del 30/03/04	- Rechaza recurso de reconsideración	1784
M.S.P. Nº 756 del 30/03/04	- Rechaza recurso de reconsideración	1784
M.S.P. Nº 757 del 30/03/04	- Accidente de trabajo	1784
M.S.P. Nº 759 del 30/03/04	- Designación de personal temporario	1785
M.S.P. Nº 760 del 30/03/04	- Designación de personal temporario	1785
M.S.P. Nº 761 del 30/03/04	- Traslado de profesional	1785
S.G.G. Nº 763 del 31/03/04	- Subsidio	1786
S.G.G. Nº 765 del 31/03/04	- Rechaza recurso jerárquico	1786
EDICTOS DE MIN	A	
Nº 1787 - Yanina - Expte. I	№ 17.744	1786
Nº 1780 – María Cleofé – E	Expte. Nº 17.746	1786
Nº 1779 - Amanecer - Exp	te. № 17.745	1787
Nº 1452 - Gabriela - Expte	. № 17.736	1787
Nº 1431 - La Gauchita - Ex	kpte. Nº 17.740	1787
LICITACIONES PU	UBLICAS	
Nº 1723 - Dirección Nacion	nal de Vialidad № 50/04	1788
Nº 1758 - U.N.Sa. Nº 02/04		1788
CITACIONES ADM	IINISTRATIVAS	
Nº 1783 – I.P.D.U.V. Sres. 3	Francisco Solano Flores y Lidia Mirta Wayar	1788
	Fabián Alejandro López y Claudia Marcela Sajama	
	Sección JUDICIAL	

SUCESORIOS

	Pág.
Nº 1786 – Martell, René Armando – Expte. № 74.258/03	1789
Nº 1777 – Iriarte, Abel Adán – Expte. № 2-83.121/03	
Nº 1775 – Ginocchio, Enrique Boris Carlos Alberto – Expte. Nº 75.370/03	1790
Nº 1766 - Ensinas, Armando Benito - Expte. № 084.765/03	
Nº 1764 - Arias, Ancelma - Expte. Nº 52.388/02	
Nº 1763 - Galván, Ramón Fidel - Expte. Nº 2-81.038/03	
Nº 1756 - Flores Portillo, Julio - Expte. Nº 81.612/03	
Nº 1750 - Castellanos, Juan Rodolfo - Expte. Nº 83.986/03	
Nº 1744 – Olarte, José Ramón – Expte. Nº 82.350/03	
Nº 1740 – Pizarro González, Mabel Marlene – Expte. Nº 088.239/04	
Nº 1739 – Marín, José Alejandro – Expte. № 1-47.459/02	
Nº 1738 – Armiñana, Eugenio Milagro – Expte. Nº B 030.875/92	
Nº 1736 – Martínez de Feraud, Rosa Esther – Expte. Nº C-26.893/98	E.
Nº 1733 – Salazar, Fortunato Silverio – Expte. Nº 56.678/02	1792
REMATES JUDICIALES	
Nº 1792 – Por Julio César Tejada – Juicio Expte. № 2.790/00	1792
Nº 1790 – Por Miguel Angel Choqui – Juicio Expte. Nº 14.981/01	
Nº 1778 - Por José Amaro Zapia - Juicio Expte. № B-70.075/95	1793
Nº 1771 - Por Susana J. T. Muiños - Juicio Expte. № 871/97	1793
Nº 1770 - Por María Cristina Alfonzo - Juicio Expte. № 53.252/01	1794
Nº 1769 - Por María Cristina Alfonzo - Juicio Expte. Nº 36.160/02	1794
Nº 1747 - Por Carlos Arturo Ulivarri - Juicio Expte. № 53.092/02	1795
POSESION VEINTEÑAL	
Nº 1784 – Pedro P. Padilla – Expte. Nº 12.052/99	1795
Nº 1742 – Sofia Corlli – Expte. № 021.617/01	
EDICTOS JUDICIALES	* 6
Nº 1767 - Elsa Nélida Lamas - Expte. № 80.139/03	1796
Nº 1326 – Ruiz, Milagro Mercedes – Expte. Nº 12.364/03	
Sección COMERCIA	Ĺ
CONSTITUCION DE SOCIEDAD	
Nº 1781 – JOCOAX S.A	1796
TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO	
Nº 1709 – Hugo Américo Sueldo	1797
ASAMBLEAS COMERCIALES	
Nº 1705 – Parking S.A.	1797
Nº 1703 – Central Térmica Güemes S.A	1797

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL	Pág.
Nº 1785 – Asociación de Ingenieros Químicos de Salta, para el día 07/05/04	1798
ASAMBLEAS	
Nº 1788 – Aero Club Salta, para el día 08/05/04	
RECAUDACION	
Nº 1791 − Del día 14/04/04	1799

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 30 de Marzo de 2004

DECRETO Nº 758

Ministerio de Salud Pública

Expte. Nº 3015/04 - código 67

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se solicita la designación de la doctora Rita Liliana Gamietea como Gerente General del Hospital "Melchora de Cornejo" de Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional se desempeñará en reemplazo del doctor Armando Reynaldo Robles.

Que la nueva designación no implica un aumento del número de cargos, ni mayor erogación a la presupuestada, en virtud de que la partida se encuentra prevista en la ley N° 7265 - Presupuesto 2004.

Que atento a la providencia del señor Secretario de Gestión Sanitaria corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente, a tal efecto el Programa de Personal del Ministerio del rubro tomó la intervención previa que le compete. Por ello, con encuadre en el artículo 16, 3º párrafo de la ley Nº 6583, sus modificatorias y sucesivas prórrogas, decretos Nºs 515/00 y 810/01.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - A partir de la fecha de toma de posesión, desígnase como Gerente General (cargo 1, decreto Nº 1034/96) previsto en las estructuras orgánica y funcional, planta y cobertura de cargos del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, a la doctora Rita Liliana Gamietea, D.N.I. Nº 16.007.688, matrícula profesional Nº 3552, de acuerdo a lo previsto en el artículo 3º del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6903 y decreto reglamentario Nº 1474/96.

- Art. 2º La erogación resultante deberá imputarse a 081310070400, Ejercicio vigente.
- Art. 3º El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.
- Art. 4° Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.
 - Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1º Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Ubeira - David

Salta, 30 de Marzo de 2004

DECRETO Nº 762

Ministerio de Salud Pública

Expte. Nº 7761/03 - código 127 y agregados (3 cuerpos)

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales se solicita prórroga de las designaciones temporarias de diversos agentes en dependencias del Ministerio de Salud Pública, y

CONSIDERANDO:

Que al subsistir las razones que motivaron dichas designaciones, se hace necesario disponer la prórroga de las mismas.

Que entre las obligaciones esenciales del Estado se encuentra la de garantizar la prestación de los servicios de salud pública a la población, para lo cual debe dotarse a las unidades que lo integran de personal capacitado para el cumplimiento de cada una de las funciones previstas.

Que existe partida presupuestaria disponible en el rubro Personal Transitorio - ley Nº 7265 - Presupuesto 2004, por lo que corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Que el Programa de Personal del Ministerio del rubro tomó la intervención previa que le compete.

Por ello, con encuadre en el artículo 16, de la ley № 6583, sus modificatorias y sucesivas prórrogas, decretos №s. 515/00 y 810/01 y la ley № 6987,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Prorróganse las designaciones en carácter de Personal Temporario en dependencias del Ministerio de Salud Pública, de las personas consignadas en el Anexo que forma parte del presente decreto, desde y hasta la fecha que en cada caso se indica, de conformidad a lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6903, reglamentado por decreto Nº 1474/96.

Art. 2º - Prorrógase desde el 1º de enero de 2004 y hasta la fecha de notificación del presente, la designación temporaria en el Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, dispuesta por decreto Nº 1872/01 y prorrogada por sus similares Nºs. 1508/02 y 519/

03, al doctor José Marcelo Fadel, D.N.I. Nº 17.354.221, de conformidad a lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6903, reglamentado por decreto Nº 1474/96.

Art. 3º - Prorrógase desde el 1º de enero de 2004 y hasta la fecha de notificación del presente, la designación temporaria en el Hospital San José - Dr. Arne Hoygaard de Cachi, dispuesta por decreto Nº 2090/02 y prorrogada por su similar Nº 519/03, a la doctora Laura Mercedes Sanuy, D.N.I. Nº 23.267.042, de conformidad a lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6903, reglamentado por decreto Nº 1474/96.

Art. 4º - Prorrógase desde el 1º de enero de 2004 y l hasta la fecha de notificación del presente, la designación temporaria en el Nuevo Hospital del Milagro, dispuesta por decreto Nº 47/02 y prorrogada por su similar Nº 519/03, a la señora Nancy del Valle Herrera, D.N.I. Nº 16.334.144, de conformidad a lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6903, reglamentado por decreto Nº 1474/96.

Art. 5º - Prorrógase desde el 1º de enero de 2004 y hasta la fecha de notificación del presente, la designación temporaria en el Nuevo Hospital del Milagro, dispuesta por decreto Nº 1398/01 y prorrogada por sus similares Nº 1508/02 y 519/03, a la señora Cristina Romero, D.N.I. Nº 12.140.111, de conformidad a lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6903, reglamentado por decreto Nº 1474/96.

Art. 6º - Prorrógase desde el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2004, la designación temporaria del doctor Carlos Luis Castillo, D.N.I. Nº 22.043.985, odontólogo del Hospital "San Roque" de Embarcación, dispuesta por decreto Nº 2504/02, de conformidad a lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6903, reglamentado por decreto Nº 1474/96, en razón de no haberse prorrogado por el ejercicio 2004 la designación temporaria del doctor Robert Kim Munday.

Art. 7º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 8, Curso de Acción: Varios, Actividades Varias, Ejercicio vigente.

Art. 8º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 9º - Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archivese.

Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1º Cámara de Senadores a Cargo Poler Ejecutivo - Ubeira - David

VER ANEXO

Salta, 31 de Marzo de 2004

DECRETO Nº 764

Secretaría General de la Gobernación Secretaría de la Gobernación de Seguridad

Expte. Nº 44-57532/04

VISTO el Decreto Nº 2373/03, mediante el cual se 'designa al personal docente civil encargado del dictado de horas cátedra correspondientes al "XXXVII Curso de Capacitación para Aspirantes a Agentes de Policía", por el lapso comprendido entre el 28-VIII-03 y el 13-II-04; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente del rubro, Jefatura de Policía solicita se prorrogue hasta el 31 de marzo de 2004, el plazo de nombramiento de los docentes asignados a las materias regulares, por haberse extendido el cierre académico del curso hasta esa fecha y llevado a cabo en ese lapso las instancias de estudios pautadas, los exámenes finales y los recuperatorios;

Que también se solicita la designación de los docentes de las materias promocionales del segundo trimestre del mencionado curso de capacitación, cuyo plazo se extiende desde el 29-XI-03 al 31-III-04, conforme detalle efectuado a fs. 04 de autos:

Que el organismo policial informa que se ha realizado la correspondiente imputación preventiva de la erogación resultante;

Por ello.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Prorrógase hasta el 31 de marzo de 2004, el nombramiento del personal docente civil desig-

nado mediante Decreto Nº 2373/03, para el dictado de las materias regulares del "XXXVII Curso de Capacitación de Aspirantes a Agentes de Policía", en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2º - Téngase por autorizada la designación del personal docente civil que se detalla en anexo del presente, como profesores interinos a término, nivel secundario, en la Escuela de Suboficiales y Agentes "Cnel. José Apolinario Saravia", dependiente de la Policía Provincial, para el dictado de horas cátedras de las materias promocionales del segundo trimestre del "XXXVII Curso de Capacitación de Aspirantes a Agentes de Policía", por el período comprendido entre el 29-XI-03 y 31-III-04.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto se imputará en el Curso de Acción "Escuelas de Formación" - Actividad "Escuela de Suboficiales y Agentes" - Partida "Gasto en Personal Temporáneo" 022210020100.411200 - Ejercicio 2004.

Art. 4º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 5º - Comuniquese, publiquese, en el Boletín Oficial y archivese.

Sr. Maschur Lapad, Vice-Presidente 1º Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - David

ANEXO

Psicología Práctica

Martínez Paz, María Carolina - D.N.I. № 22.821.477

Horas Cátedra: 04 (cuatro)

Nanni, Marianela - D.N.I. № 23.400.717

Horas Cátedra: 04 (cuatro)

Monteros, Luisa Rosanna - D.N.I. Nº 16.129.099

Horas Cátedra: 04 (cuatro)

Carrizo, Josefina - D.N.I. Nº 18.020.627

Horas Cátedra: 04 (cuatro)

Lic. Gómez Solá, María Cristina - D.N.I. Nº 10.166.081

Horas Cátedra: 04 (cuatro)

Lic. González Elder, Valeria Cecilia - D.N.I. Nº 20.399.169

Horas Cátedra: 02 (dos)

Aproximación Comunitaria

Buschittari, Graciela María - D.N.I. Nº 10.242.656

Horas Cátedra: 04 (cuatro)

Carando, Laura Margarita - D.N.I. № 17.843.460

Horas Cátedra: 08 (ocho)

Robles, Marcela Cristina - D.N.I. Nº 23.776.818

Horas Catedra: 04 (cuatro)

Primeros Auxilios

Choque, María del Carmen - D.N.I. № 14.304.275

Horas Cátedra: 06 (seis)

Ríos, Bartolomé - D.N.I. Nº 17.427.506

Horas Cátedra: 04 (cuatro)

(del 19-I al 31-III-04)

Cruz, Víctor Dante - D.N.I. Nº 17.355.724

Horas Cátedra: 06 (seis)

Candia, Rosa Edith - D.N.I. Nº 22.945.087

Horas Cátedra: 04 (cuatro)

(hasta el 16-XII-03)

Saravia, Mariel Aída - D.N.I. Nº 17.986.892

Horas Cátedra: 04 (cuatro)

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 753 - 30/03/2004 - Expte. Nº 91269/02 - código 121

Artículo 1º- Recházase el recurso de reconsideración interpuesto por la doctora Irene Patricia Chermulas, D.N.I. Nº 17.131.731, legajo Nº 54897, bioquímica de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, contra el decreto Nº 1742/02, por el motivo expuesto en el considerando del presente.

Sr. Maschur Lapad Vice-Presidente 1º Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Ubeira - David

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 754 - 30/03/2004 - Expte. Nº 91242/02 - código 121

Artículo 1º- Recházase el recurso de reconsideración interpuesto por la doctora Rosa Liliana Mosqueira de Palma, D.N.I. Nº 11.539.236, legajo Nº 81756, dependiente de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, contra el decreto Nº 1742/02, por el motivo expuesto en el considerando del presente.

Sr. Maschur Lapad Vice-Presidente 1º Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Ubeira - David

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 755 - 30/03/2004 - Expte. Nº 90930/02 - código 121

Artículo 1° - Recházase el recurso de reconsideración interpuesto por la señora Terencia Florentina Muñoz, D.N.I. N° 3.163.266, legajo N° 55623, ex agente de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital contra el decreto N° 1423/02, por el motivo expuesto en el considerando del presente.

Sr. Mashur Lapad, Vice - Presidente 1° Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Ubeira - David

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 756 - 30/03/2004 - Expte. N° 90929/02 - código 121

Artículo 1º - Recházase el recurso de reconsideración interpuesto por la señora Graciela Yolanda Ovejero de Ramos, D.N.I. Nº 5.009.598, legajo Nº 56146, dependiente de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, contra el decreto Nº 1423/02, por el motivo expuesto en el considerando del presente.

Sr. Mashur Lapad, Vice - Presidente 1º Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Ubeira - David

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 757 - 30/03/2004 - Expte. Nº 19.084/98 - código 89

Artículo 1° - Autorizase el pago de la suma de Pesos Mil Ochocientos Treinta y Cinco con Noventa y Tres Centavos (\$ 1.835,93) al señor Alberto Armando Nina, D.N.I. N° 16.140.688, legajo N° 1.452, dependiente del Hospital Público de Gestión Descentralizada «San Bernardo», en concepto de indemnización por el accidente de trabajo que sufriera el día 12 de junio de 1998.

Art. 2° - Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por Tesorería General páguese la suma de Pesos Mil Ochocientos Treinta y Cinco con Noventa y Tres Centavos (\$ 1.835,93) a la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, para que ésta a su vez, con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva conforme lo determina el artículo 1° del presente decreto, por el concepto expresado anteriormente.

Art. 3° - La erogación resultante se encuentra comprendida en las disposiciones de la ley N° 7125.

Sr. Mashur Lapad, Vice - Presidente 1º Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Ubeira - David

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 759 - 30/03/2004 - Expte. Nº 3634/04 - código 147

Artículo 1° - Desígnase en carácter de personal temporario, a la doctora Rocío Gimena Yáñez, D.N.I. N° 31.066.816, matrícula profesional Nº 1184, para desempeñarse como odontóloga en la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel Atención Area Capital, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2004, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 01, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley N° 6903, reglamentada por decreto N° 1474/96 y en cargo vacante por cesantía de la arquitecta Zulema Baron, decreto N° 584/04.

Art. 2° - A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, modificase la denominación del cargo 559, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: arquitecta, de la planta de cargos de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital (decreto N° 1742/02) por la denominación: odontóloga. Art. 3º - La erogación resultante deberá imputarse a 081310040100. Ejercicio vigente.

Sr. Mashur Lapad, Vice - Presidente 1° Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Ubeira - David

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 760 - 30/03/2004 - Expte. N° 224/03 - código 197

Artículo 1° - Designase en carácter de personal temporario, al señor Angel Mendoza, D.N.I. Nº 27.564.573, para desempeñarse como auxiliar de enfermería en el Puesto Sanitario Matancillas de San Antonio del Area Operativa VI - Iruya, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2004, sin perjuicio de la caducidad automática de esta designación en el supuesto reintegro anticipado a su cargo del titular del mismo, en el orden 22, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: auxiliar de enfermería, decreto N° 1034/96, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento E, subgrupo 1, nivel 01, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6903, reglamentada por decreto Nº 1474/96 y en reemplazo del señor Leonardo Lunda, con licencia extraordinaria sin goce de haberes (resolución ministerial N° 0212/04).

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse a 081310081500, Ejercicio vigente.

Sr. Mashur Lapad, Vice - Presidente 1° Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Ubeira - David

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 761 - 30/ 03/2004 - Expte. N° 365/04 - código 176

Artículo I° - A partir de la fecha de toma de posesión, trasládase, a su pedido, al Programa de Atención de la Salud del Centro de Salud N° 35 de Barrio El Progreso, dependiente de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, al doctor Fabio Leonardo Gutiérrez, D.N.I. N° 17.633.695, legajo N° 21.350, con transferencia del cargo 39, decre-

to N° 1034/96, que detenta en el Hospital de Las Lajitas, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente con designación temporaria.

Sr. Mashur Lapad, Vice - Presidente 1°
 Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Ubeira - David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 763 - 31/03/2004 - Expediente N° 155-02281/04

Artículo 1° - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes, a otorgar un subsidio a favor del señor Fabio Benito González, DNI N° 29.797.798, por la suma total de \$ 300 (Pesos: Trescientos), destinado a solventar gastos que demande la participación en la «Copa Sudamericana de Marcha Atlética en Ruta» a realizarse en la Ciudad de Los Angeles, Rep. de Chile, durante los días 3 y 4 de abril del 2004.

- Art. 2° Déjase establecido que el Sr. González, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y que éste Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre del 2004.
- Art. 3 El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 01 Unidad de Organización 14 Inc. 5 Transferencias Programas Especiales. Presupuesto 2004.

Sr. Mashur Lapad, Vice - Presidente 1° Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - David

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Niñez y de la Familia - Decreto N° 765 - 31/03/2004 - Expediente N° 288-000115/01, 152-0969/03 y 001-0082928/03

Artículo 1° - Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la C.P.N. María Martha Sona de Negri, D.N.I. N° 4.141.938, Auditor Interno de la Unidad de Sindicatura Interna (U.S.I.), de la Secretaría de la Niñez y de la Familia, conforme las disposiciones del decreto N° 283/03, en contra de la resolución N° 252/03 emana-

da de la ex Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social

Sr. Mashur Lapad, Vice - Presidente 1° Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - David

EDICTOS DE MINA

O.P. Nº 1.787

F. Nº 148.772

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Santos Silverio Mamaní, en Expediente Nº 17.744, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Cloruro de Sodio, ubicado en el Departamento: La Poma, lugar: Cangrejillos, la mina se denominará: Yanina, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
7375405.8500	3497678.1000
7375304.7400	3498167.7700
7373346.0600	3497763.3300
7373447,1700	3497273.6600

P.M.D.: X= 7.374.033,9100 Y= 3.497.645,7100

Cerrando la superficie registrada 100 Has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Secretaría, 18 de marzo de 2004. Esc. Humberto Ramírez, Secretario. 1

Imp. \$ 60,00 e) 1

e) 15 y 23/04 y 05/05/2004

O.P. Nº 1.780

F. Nº 148.761

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que José Roberto Cruz y otro, en Expediente Nº 17.746, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Sal de Roca ubicado en el Departamento: Los Andes, lugar Salar del Arizaro, la mina se denominará: María

Cleofé, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Esquineros	X	Y
1 .	7.276.118.7100	3.352.647.3600
2	7.276.153.1200	3.352.844.3800
3	7.275.168.0300	3.353.016.4200
4	7.275.133.6200	3.352.819.4000

P.M.D. X= 7.276.027.2700 Y= 3.352.679.7200

Cerrando de esta manera una superficie libre de 20 Has. Los terrenos afectados son Fiscales. Secretaría, 24 de marzo de 2004. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 15 y 23/04 y 05/05/2004

O.P. Nº 1.779

F. № 148.761

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que José Roberto y Lea Eliana Cruz, en Expediente Nº 17.745, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de borato, ubicado en el Departamento: Los Andes, lugar Pozo Cavado, la mina se denominará: Amanecer, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

x	Y
7313517.9000	3387036.4400
7317124.3000	3390499.6500
7312968.4300	3394827.3300
7309362.0400	3391364.1100

P.M.D.: X= 7.315.251,4900 Y= 3.390.774,3000

Cerrando la superficie registrada 3.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Secretaría, 23 de marzo de 2004. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

O.P. Nº 1.452

F. № 148.149

El Dr. Daniel Enrique Marchetti – Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 185 y Concordantes del Cód. de Minería, que Jacinto Oscar Varela, el 24 de setiembre de 2003, por Expte. Nº 17.736, ha solicitado la concesión de un Establecimiento Fijo, que resulta descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger y Posgar/94

Esquineros	X	Y
	7.311.552.7350	3.454.396.9040
-	7.311.232.6910	3.455.229.2470
	7.310.549.0440	3.456.347.6710
	7.310.384.0260	3.456.814.8570
	7.310.398.1730	3.457.046.0940
	7.310.303.8760	3.457.055.5330
	7.310.313.3070	3.456.744.0730
	7.310.567.9060	3.456.111.7140
	7.310.879.0820	3.455.578.4620
	7.311.190.2570	3.455.106.5490
	7.311.435.4290	3.454.346.7810

Superficie libre 29 Has., 5.908 m2, los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Secretaría, 12 de marzo de 2004. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 23 y 31/03 y 15/04/2004

O.P. Nº 1.431

F. Nº 148.114

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Fabián Patricio, en Expediente № 17.740, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Borato-Ulexita ubicado en el Departamento: Los Andes, lugar Salar del Rincón, la mina se denominará: La Gauchita, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Esquineros	. X	Y
1	7.343.678.1200	3.380.316.6500

Esqui	neros	X		Y	(1) 5 (1)
2.	7.3	43.678.1200	3.3	388.316.6	100
3	7.3	41.678.1300	3.3	388.316.6	300
4	7.3	41.678.1300	3.3	384.316.6	300
5	7.3	39.678.1400	3.3	384.316.6	300
6	7.3	39.678.1400	3.3	380.619.5	100
7	7.3	40.078.6400	3.3	380.316.6	600
P.M.I	O. X= 7.34	1.572.6900	Y= 3.	382.113.7	900

P.M.D. X = 7.341.572.0900 Y = 3.382.113.7900Cerrando de esta manera una superficie libre de 2.394

Has. Los terrenos afectados son Fiscales. Secretaría, 15 de marzo de 2004. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 22 y 30/03 y 15/04/2004

LICITACIONES

O.P. Nº 1.723

F. Nº 148.657

Dirección Nacional de Vialidad Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Licitación Nº 50/04

Malla Nº 404

Rutas Nacionales № 9, № 66 y № IV66 – Provincias: Salta y Jujuy

Tramos: Río Yala – Río Vaqueros, Emp. R.N. № 9 – Emp. R.N. № 34 y Emp. R.N. № 66 – Emp. R.N. № 34

Longitud de la Malla: 148,87 Km

Plazo de Obra: 60 meses

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento

Precio del Pliego: Cinco Mil (5.000) Pesos.

Recepción y Apertura de Ofertas: 12 de mayo de 2004. Hora 10.00 en la Casa de Gobierno, sita Balcarce 23 Planta Baja – Buenos Aires, República Argentina

Las firmas interesadas podrán adquirir los Pliegos a partir de las 10 Hs. del 26 de marzo de 2004, en la Dirección Nacional de Vialidad -- Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca 738, piso 3º (1067),

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argen-

Alberto G. Arias

Jefe División Administración (Int.)
Distrito Salta

Imp. \$ 250,00

e) 12 al 23/04/2004

O.P. Nº 1.758

F. v/c Nº 10.289

Universidad Nacional de Salta Licitación Pública Nº 02/04

Expediente Nº 18.028/04

Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 02/04 para la Ejecución de la Obra N° 049: Facultad de Humanidades - 1° Etapa

Fecha y Lugar de Apertura: 13 de Mayo de 2004 a horas 10,00 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras - Universidad Nacional de Salta - Buenos Aires 177 - Salta

Sistema de Contratación: Por Unidad de Medida

Plazo de Ejecución: Doscientos cuarenta (240) días calendarios

Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Doscientos Sesenta y Cuatro Mil (\$ 1.264.000,00)

Precio del Pliego: Pesos Quinientos (\$ 500,00)

Lugar de Venta de Pliegos y Consulta: Dirección General de Obras y Servicios. Complejo Universitario "Gral. San Martín" - Avda. Bolivia Nº 5.150 (4400) Salta

Dpto. Licitaciones

U.N.Sa.

Imp. \$ 390,00

e) 14/04 al 04/05/2004

CITACIONES ADMINISTRATIVAS

O.P. Nº 1.783

F. v/c Nº 10.290

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda cita y emplaza a los Sres. Francisco Solano Flores (D.N.I. Nº 12.236.216) y Lidia Mirta Wayar (D.N.I. Nº 12.959.307), para que en el plazo perentorio de cinco (5) días hábiles administrativos contados a partir de la presente publicación, comparezca ante este Instituto Provincial (Gerencia Social) sito en Avda. Belgrano Nº 1349, a regularizar la deuda que mantiene con el mismo respecto del inmueble identificado como Manzana "39" -Parcela 19 - Sector "I", del Grupo Habitacional "555 Viviendas en Barrio Finca Independencia - Salta -Capital", cuenta Nº 484.257/0/1, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparencia de procederse a dejar sin efecto la adjudicación del inmueble. Publíquese por el Término de tres (3) días. Salta, 12 de Abril de 2004. Firmado: Dr. Rubén Fortuny -Interventor - IPDUV.

Imp. \$ 75,00

e) 15 al 19/04/2004

O.P. Nº 1.782

F. v/c Nº 10.290

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda cita y emplaza a los Sres. Fabián Alejandro López (D.N.I. Nº 17.355.817) y Claudia Marcela Sajama (D.N.I. Nº 22.088.402), para que en el plazo perentorio de cinco (5) días hábiles administrativos contados a partir de la presente publicación, comparezca ante este Instituto Provincial (Gerencia Social) sito en Avda. Belgrano Nº 1349, a regularizar la deuda que mantiene con el mismo respecto del inmueble identificado como Manzana "6" - Parcela 03 - Etapa V, del Grupo Habitacional "1065 Viviendas en Barrio Limache - Salta - Capital", cuenta Nº 480.027/1/2, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparencia de precederse a dejar sin efecto la adjudicación del inmueble. Publíquese por el Término de tres (3) días. Salta, 12 de Abril de 2004. Firmado: Dr. Rubén Fortuny - Interventor - IPDUV.

Imp. \$ 75,00

e) 15 al 19/04/2004

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 1.789

F. Nº 148.777

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: «Guiñez, Juan Carlos - Sucesorio», Expte. Nº 86954/03, cita por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores para que, dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 12 de Abril de 2004. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 19/04/2004

O.P. Nº 1.786

F. N° 148.771

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Inés De La Zerda de Diez, en los autos caratulados: «Sucesorio de: Martell, René Armando» - Expte. Nº 74.258/

03, cita y emplaza por 30 días, a partir de la última publicación a herederos y acreedores de René Armando Martell, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. Salta, 10 de Diciembre de 2003. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 19/04/2004

O.P. Nº 1.777

R. s/c N° 10.577

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5º Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: «Iriarte, Abel Adán s/Sucesorio», Expte. Nº 2-83121/03;

Cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el «Boletín Oficial» y diario «El Tribuno», a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 16 de Marzo de 2.004. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo

- e) 15 al 19/04/2004

F. Nº 148.742

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Inés De La Zerda de Diez en el Expte. Nº 75370/03 caratulado «Ginocchio, Enrique Boris / Carlos Alberto: Sucesorio», cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Cítese por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación diaria (art. 723 del CPCC). Salta, 31 de marzo de 2004. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 19/04/2004

O.P. Nº 1.766

F. № 148.723

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 9º Nominación, Secretaría de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Ensinas, Armando Benito - Sucesorio" Expte. Nº 084765/03, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días (30), contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres (3) días en Boletín Oficial y en un diario local. Salta, 01 de Abril de 2004. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 16/04/2004

O.P. Nº 1.764

F. Nº 148.719

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, Secretaría del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados: "Arias, Ancelma s/Sucesorio", Expte. 52388/02, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que den-

tro del término de treinta días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.). Salta, 7 de octubre de 2003. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 16/04/2004

O.P. Nº 1.763

R. s/c Nº 10.576

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Galván, Ramón Fidel - Sucesorio", Expte. Nº 2-81.038/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 31 de Marzo de 2004. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 14 al 16/04/2004

O.P. Nº 1.756

R. s/c Nº 10.574

La Dra. Beatríz Del Olmo de Perdiguero, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar en Expte. Nº 81612/2003, caratulados: "Flores Portillo, Julio - Sucesorio" ha resuelto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el término de tres días en un Diario de circulación comercial y en el Boletín Oficial. Salta, 23 de Marzo del año 2004. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Sin Cargo

e) 14 al 16/04/2004

F. № 148.703

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, autos: "Sucesorio de Castellanos, Juan Rodolfo" Expte. Nº 83.986/03, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (Art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 01 de Abril de 2004. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 16/04/2004

O.P. Nº 1.744

F. № 148.694

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado C. y C. de 9º Nom., Secretaría de la Dra. Cristina Beatriz Pocoví, en los autos caratulados: "Olarte, José Ramón s/Sucesorio" Exp. Nº 82.350/03 cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense Edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en otro Diario de circulación comercial (art. 723 C.P.C.C.). Salta, 01 de Marzo de 2004. Dra. Cristina Beatriz Pocoví, Secretario Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 15/04/2004

O.P. Nº 1.740

F. № 148.689

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Beatriz Pocoví, en los autos caratulados "Pizarro González, Mabel Marlene — Sucesorio" — Expte. Nº 088.239/04, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro

del término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en Diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 06 de Abril de 2004. Dra. Cristina Beatriz Pocoví, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 15/04/2004

O.P. Nº 1.739

R. s/c Nº 10.572

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 9 Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Beatriz Pocoví (Interina), en los autos caratulados: "Marín, José Alejandro — Sucesorio", Expte. Nº 1-47.459/02.

Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación: Durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Código Procesal C. y C.). Salta, 01 de Abril de 2004. Dra. Cristina Beatriz Pocoví, Secretaria Interina.

Sin Cargo

e) 13 al 15/04/2004

O.P. Nº 1.738

F. Nº 148.682

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9º Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Armiñana, Eugenio Milagro — Sucesorio" — Expte. Nº B 030.875/92 (Reconstrucción), cita por Edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 16 de Marzo de 2004. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 15/04/2004

F. № 148.678

El Dr. Miguel Angel David, - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da, Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Rubí Velásquez -, en autos caratulados "Martínez de Feraud, Rosa Esther — Sucesorio" Expte. Nº C-26.893/98, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un Diario de mayor circulación, (art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 03 de Marzo de 2004. Dr. Miguel Angel David, Juez. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria. Salta, 11 de Marzo de 2004.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 15/04/2004

O.P. Nº 1.733

F. Nº 148.674

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en los autos caratulados: "Salazar, Fortunato Silverio s/Sucesorio". Expte. № 56.678/02, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicar por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 6 de Abril de 2004. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 15/04/2004

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 1.792

F. Nº 148.780

Viernes 16/04 - 19,15 Hs. Pedernera 205 Esq. Av. Belgrano

Por JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL SIN BASE

Un Tractor Marca John Deere Modelo 730 - Año 1968

El día Viernes 16 de Abril de 2004 a las 19,15 hs., en calle Pedernera 205 Esq. Av. Belgrano de ésta ciudad, Remataré Sin Base y Al Contado: Un Tractor Marca John Deere - Modelo 730 - Año 1968 - Chasis Nº 730-305759 - Motor N° R - 20105 - R (Chapa s/Motor), caja de velocidad Nº R - 21610 - R, con 4 cubiertas en reg. condiciones, toma de fuerza, tiro y en el estado visto en que se encuentra. Revisar en hor. comercial en calle Salta s/N° al lado Este del N° 451 (Frente al N° 438) de Rosario de la Frontera, siendo por cuenta de su comprador los gastos que demande su retiro y traslado. Forma de Pago: De contado más Sellado del 0,6% y Comisión del 10% más IVA, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 7° Nom. - Secretaría de Procesos Ejecutivos C - 7 en juicio c/Coop. de Trabajo La Frontera Ltda. s/Ej. Prend. Exp. N° 2.790/00. Edictos: 1 día p/Bol. Oficial y 2 por D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (R.I.) - Tel. 4216547 - Avda. Belgrano 2010 - Salta.

Imp. \$ 15,00

e) 15/04/2004

O.P. Nº 1.790

F. Nº 148,778

Por MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL CON BASE

El 16/4/04 a 17:00 Hs. en Pje. Anta Nº 1350 cdad remataré c/la base de \$ 6.305,55 (2/3 ptes. VF) los Der y Acc. Heredit, que les corresponden a los demandados del inmueble Mat. Nº 2878, Secc J, Fracc. XI del Dpto. Gral, Güemes ubic, sobre calle Bolívar entre calle Caseros y Perú del Bº Los Olivos de la loc. de Gral. Güemes. Lim.: los dan su tit. obrante en autos. Med.: Fte. 140 Mts. Fdo. 182 Mts. Cta. c/construcc. precaria de 3 dormit. construid. en ladrillo c/techo de chapas y piso de cemen, una cocina construid, en adobe c/pis, de cemen, techo de chapa, una galería techo de chapa pis. de cemen. y un baño de pozo construid. en ladrillo techo chapa y pis. de cemen. el inmuebl. no se encuentra delimit. Serv.: Cta. c/luz y agua potable calle de tierra c/alumb. pub. y por el fte. pasan todos los serv. Esta. Ocup.: habit. el Sr. Sebastián Aguirre en calidad de prop. según constat. realiz. por Sr. Juez de Paz (fs. 45). Forma de pago: Seña 30% del precio adquirido en el acto del remate. Saldo dtro. de los 5 días de aprob. la subasta. El Imp. a la vta. del bien (inmueb.) s/el art. 7 de la Ley 23905 no se encuentra incluido en el pcio. y se abonará al inscribir la transfe. Com. de Ley 10% con más el 1,25% Sellado DGR todo a cargo del compr. Ordena Sr. Juez Civ. y Comer. 4ta. Nom. Dr. José O. Yañez, Secret. Nº 1 en juicio c/Aguirre de P. Teresa y otros. Ejec. de Hon. Expte. Nº 14.981/01. Edicto por 3 días en Bol. Ofic. y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declar. inhábil. Infor. en Expte. o al Mart. M. A. CH. (IVA Monotrib.) Sarmiento 440 - 1º Piso - Cel. 154-033142.

Imp. \$ 15,00

e) 15/04/2004

revisados a partir de hs. 10 Hasta las 18 los días de publicación inclusive el día del remate, en los galpones de San Miguel de Tucumán, sito en Km. 1298 Ruta Nac. Nº 9 (Los Pocitos) frente Hotel Haley, y en Ruta 26 Km. 1, camino a La Isla de Salta donde se entregarán los respectivos Catálogos. Mayores informes al Tel. 0387-156851235 y Tel. 0387-154029961 Martilleros José Amaro Zapia y Diego Chacon Dorr. Nota: La subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 30,00

e) 15 y 16/04/2004

O.P. Nº 1.771

F. Nº 148.732

O.P. Nº 1.778

F. Nº 148.760

Por JOSE AMARO ZAPIA

JUDICIAL SIN BASE

Camión Fiat 619, Camioneta Ford F100, Cadena de desmonte y Repuestos p/camiones topadoras - Acoplados volcadores, puente grúa con aparejo, compresores, grupos electrógenos, arado p/desmonte, rastras pesadas, cultivadoras y 150 lotes mas, etc.

El día 17 de Abril a partir Hs. 11 hasta terminar, en Km. 1 Ruta 26 Camino a La Isla, de la Ciudad de Salta, Remataré sin base y dinero de contado, en el estado visto en que se encuentran Un camión Fiat 619 - Acoplados, cadena de desmonte repuestos p/topadora y camiones Bloks de motores desarmados, prensa hidráulica, camioneta Ford, Camión Scania Vabis, rodillo vibratorio, maquinaria agrícola y otros. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. 1ra. Nom. de Concursos, Quiebras y Sociedades, Secretaría de la Dra. Verónica F. Zuviría, en Juicio que corre por Expte. B-70.075/95. Concurso Prev. Hoy Quiebra - Empresa Santiago Angel Agolio S.A. CUIT Nº 30-57125712-9. Edictos por dos días en Boletín Oficial, La Gaceta de Tucumán, El Tribuno y Pregón de Jujuy. Condiciones: Comisión de Ley 10%, Sellado de la D.G.R. 0,6% I.V.A. en maquinarias 10,5 y 21 % en el resto, a cargo del comprador, los costos y riesgos de retiro, desmantelamiento y carga de los bienes subastados como así también la contratación de grúas y la cobertura de daños a terceros son a cargo de los adquirentes, plazo de entrega diez días. IVA, Insc. No Resp. Los bienes podrán ser

Por SUSANA J. T. MUIÑOS

JUDICIAL SIN BASE

54 Has. en Zona con Microclima Colonia Santa Rosa (Orán)

El 15/04/04, a hs. 18:00, en calle 10 de Octubre 125, Ciudad, por orden del Dr. Abel Cornejo Juez a cargo del Juzgado Federal de Salta Nº 1, Secretaría Fiscal a cargo de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en autos caratulados: «D.G.I. - ANSES vs. Miguel Gómez e Hijos S. H. -Ejecución Fiscal - Expte. Nº 871/97; la Martillera Susana J. T. Muiños rematará sin base y al contado el inmueble identificado con Mat. 10.548, Colonia Santa Rosa; Dpto. Orán. Finca «Palmar y Palmarcito»; Lote 4; Plano 1.055. Superficie: 54 Has. 4.297,2180 m2; Extensión: Cdo. S.: 513 m.; Cdo. E.: 1.238,50 m. Cdo. O.: 939,80 m; Cdo. N.: línea formada por una línea quebrada que partiendo del punto «3» o áng. NO. sigue rumbo N. 77,40 m., hasta el punto «4» de allí con igual rumbo mide 89,20 m, hasta el punto «5» de allí, con la misma dirección sigue 131,60 m., hasta el punto «6» de allí, siempre con rumbo N. mide 204m, hasta el punto «7» de allí quiebra al E 64 m., hasta dar con el límite Sud del lote 2. Límites: N.: parte del Lote 2 y margen del Río Colorado; S.: prop. de José Gómez; E.: Lote 3; O.: prop. de Miguel Gómez; según ced. parc. Ubicación: Se trata de la finca denominada «Palmar y Palmarcito» ubicada pasando la finca «La Toma», por camino vecinal de la localidad de Colonia Santa Rosa, aproximadamente a 10 km. de la zona urbana. Descripción: 54 hectáreas aprox, las que se encuentran desmontadas y con plantación de citrus, totalmente abandonada, con

riego por bombeo de canales laterales que tiene hormigón revestido y del río Colorado, sin otro tipo de mejoras, limita el Este y al Oeste con las fincas de Francisco Gómez, al Sur con la finca de Hijos de José Gómez Martín y al Norte con el cauce del río Colorado. Estado de Ocupación: Deshabitado. Servicio: cuenta con el servicio de energía eléctrica, sin conectar. Según constatación realizada por el Oficial de Justicia a fs. 203 del Expte. se deja constancia que las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Condiciones: seña 30% en el acto y a cuenta de precio, más 5% de arancel de ley y sellado de Rentas (1,25%), a cargo del comprador y de contado efectivo. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes tel: 4215882 y Secretaría del Juzg. S.T.M. Martillero Público. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 74,00

e) 14 y 15/04/2004

O.P. Nº 1.770

F. Nº 148.731

Por MARIA CRISTINA ALFONZO

JUDICIAL CON BASE \$ 5.654.31.-

Casa en Villa Casa El Sol - San Luis

El día 16/04/04, a 18,15 hs. en España Nº 955 ciudad (Col. Mart.) remataré con la base de \$ 5.654,31.- el Inmueble identific. Mat. No 45.885, Secc. «S», Manz. 613, parc. 3 Dpto. Capital. Mide fte. 9,50 m; Cdo. N. 6,75m.; Cdo. NO. 23 m. Sup. s/M 275,44 m2. Limit. NO: lote 12; S. lote 4; E. Calle y O. Lote 12, según ced. parc. se enc. ubic. en calle Florencia s/N° tapa medidor Nº 1 Villa Casa El Sol, San Luis. Tiene constr, cocina comed. c/mesada de granito; un dormit., c/paredes bloques, techo de loza y piso baldosa, Una habitac. s/ revocar y baño precario. Techo de chapas, piso cem. alis. Ocup. p/ la demand. y un hijo en cal. de propiet. Baño pozo ciego. Serv. de luz electr. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. de 1º Nom., Dra. María C.M. de Marinaro, Secret. Proc. Ejec. «A», en juicio seg. contra: «Cayguara, Teófila o Caiguara, Teófila -Ejec. Hiptec.», Expte. Nº 53.252/01. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo en el acto del remate

a cargo del comp. Saldo dentro de 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. Inhábil. Public. 3 días en Bol. Oficial y El Tribuno. Inf. Tel. 4010587 o 156-857636. M.C.A. - Mart. Público - Resp. Monotrib.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 16/04/2004

O.P. Nº 1.769

F. Nº 148.730

Por MARIA CRISTINA ALFONZO

JUDICIAL CON BASE \$ 5.849,34

Casa en Localidad de General Güemes

El día 16/04/04, a las 18 hs. en España Nº 955 ciudad (Col. Mart.) remataré con la base de \$5.849,34 corresp. a las 2/3 part. de su V.F., el Inmueble identific., Mat. Nº 8310, Secc. J, Manz. 84b, Parc. 1 Dpto. General Güemes. Medidas y Limit. según títulos. Se enc. ubic. en calle Brasil Nº 1403 y/o 1406 esq. Calle Bolívar de la Loc. de Gral. Güemes. Tiene constr., al fte. verja de mat. c/reja de hierro; portón chico y para ingreso de vehic. p/calle Brasil; peq. jardín; galería angosta; living; pasillo; baño de 1°; 3 dormit.; cocina comed. c/mueble bajo y sobre mesada, pared revest. c/ ceram. Otro baño de 1°; la cocina c/puerta sobre calle Bolívar y un porch; lavadero cerrado; sala de estar c/ hogar; un salón c/puerta y vidriera sobre calle Bolívar; escalera de mat. a planta alta, donde hay habitac, en construcc. Paredes de bloques y ladrillos. Sobre Bolívar portón doble p/garage al aire libre. Serv. de luzi electr. Agua cte.; cloacas y gas nat. Vereda de cem. Calle de ripio. Techo de loza y pisos de ceram. y granito. Ocup. p/el demand. y su flia. en cal. de propiet. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. de 6° Nom., Dr. Guillermo F. Díaz, Secret. Proc. Ejec. «B», en juicio seg. contra: «Navarro, Félix Humberto - Ejec. Hipotec.», Expte. N° 36160/02. Forma de pago: 30% del precio tot., obt. con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo en el acto del remate a cargo del comp. Saldo dentro de 5 día de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. Inhábil. Public. 3 días en Bol. Oficial y El Tribuno. Inf. Tel. 4010587 o 156-857636. M.C.A. - Mart. Público -Resp. Monotrib.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 16/04/2004

F. Nº 148.697

Jueves 15/4 – Hs. 19,00 España № 955 Col. de Martilleros

Por CARLOS ARTURO ULIVARRI (H)

JUDICIAL CON BASE

El día 15 de abril de 2004 a hs. 19:00 en calle España Nº 955 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 16.820,56 (2/3 VF) el inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Pedro Saravia Nº 175, Catastro Nº 30.810 - Sección "C" - Manzana 5 -Parcela 18 Dpto. Capital. Medidas: Fte. 10 m s/pasillo de salida; C/fte: 10,05 m; Cdo. N: 24,20 m; Cdo. S: 23.16 m; Pasillo: Fte: 3m s/calle Pedro J. Saravia; los que dan sus títulos. Frente piedra (laja) y granito, entrada al living amplio c/ventanas (2) a la calle, piso mosaico, un hogar, pasillo; un baño de 1º, una habitación chica c/ventana y placard; entrada con portón de chapa con vidrio, garage amplio c/piso mosaico y ventanales, posee mesada de mármol y bajo mesada c/pileta, puerta que comunica al lavadero amplio, c/pileta y revestimiento; patio amplio c/piso cemento, quincho amplio, todo cerrado c/vidrio, piso mosaico, mesada grande de mármol, bajo mesada, revestimiento, con una habitación. En el interior posee una escalera c/piso mosaico que comunica al 1º Piso: descanso, baño de 1º; dos habitaciones c/ventanas a la calle con pisos de mosaico; una cocina amplia c/mesada fórmica y bajo mesada, piso mosaico, c/puerta hacia un balcón con tendedero c/techo chapa y una habitación tipo depósito. Toda la construcción se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra habitada por la Sra. María Fernández en calidad de propietaria. Revisar en horario comercial. Condiciones de Pago: Seña 30% a cta. del precio. más sellado DGR del 1,25% y comisión del 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada la Subasta. El precio no incluye el Impuesto a la Vta-s/Art. 7 Ley 23905, que deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Deudas: Edesa (S/D al 2/10/03) Munic. \$ 1.821,99 (al 25/9/03). Gasnor: (S/D al 13/08/03) Aguas de S. \$ 1,18 (al 19/9/03) DGR. \$ 71,33 (al 16/9/03), las que hasta la fecha de remate inclusive serán a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez en lo C y C de 1º Inst. 2º Nom. Secr. Nº 2 de la Dra. Rubí Velásquez, en juicio c/Rueda, René Agustín y/o Fernández, María s/Ejecución de Honorarios" – Expte. Nº 53.092/02. Edictos 3 días por Bol. Oficial; 2 días en el Nuevo Diario y el último en el D. El

Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Mart. Carlos A. Ulivarri (h) — M.T. Belgrano № 663 — Tel. 154046058. Salta — Capital.

Imp. \$ 54,00

e) 13 al 15/04/2004

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 1.784

F. Nº 148.767

La Dra. Cristina del Valle Barberá de Morales, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2º Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Mercedes A. Filtrin, en los autos caratulados: Busdrago, Fanni R. vs. Padilla, Pedro P. - s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 12.052/99, cita y emplaza por el término de 10 días contados desde la última publicación al demandado Sr. Pedro P. Padilla y/o Herederos a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en la presente causa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes (Art. 343, 145 y ccdtes. del C.P.C. y C.). Los edictos se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y el diario el Tribuno. Fdo. Dra. Mercedes A. Filtrin, Secretaria. San Ramón de la Nueva Orán, Setiembre 16 de 2003. Dra. Marcela de Los Angeles Fernández, Secretaria Reempl.

Imp. \$ 75,00

e) 15 al 19/04/2004

O.P. Nº 1.742

F. Nº 148.691

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 11º Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Vargas, Hugo Alberto vs. Corlli, Sofia y/o sus Herederos y Otros — Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. Nº 021617/01, cita a la Sra. Sofia Corlli y/o sus Herederos, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días. Salta, 23 de Marzo de 2004. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Imp. \$ 75,00

e) 13 al 15/04/2004

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 1.767

F. Nº 148.724

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 6ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en autos caratulados «Sánchez Domenech, Daniel M. vs. Lamas, Elsa Nélida s/Sumario: División de Condominio», Expte. 80.139/03, cita a la Sra. Elsa Nélida Lamas, C.I. Nº 267.814, a estar a derecho en los presentes autos. Se transcriben providencias. «Salta, 26.11.03; 12.02.04; 11.03.04. Por promovida demanda (arts. 320, 486 y conc. del CPCC). Traslado a la demandada por el plazo de 6 (seis) días (arts. 486 y 158 del CPCC), a partir del siguiente al de la última publicación (art. 147 3er. apartado), para que comparezca, conteste y ofrezca prueba (art. 484, 3er. párrafo), bajo apercibimiento arts. 59 y 356. Intímese la constitución del domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad (art. 40), bajo prevención de considerarse como tal los estrados del Tribunal (art. 41, 1er apartado). Intímese a denunciar domicilio real, bajo apercibimiento de notificarse las providencias que allí deban serlo, en el procesal (art. 41 2do. párrafo). Martes y Jueves, o el siguiente hábil si alguno de ellos fuera feriado para notificaciones en Secretaría (art. 133). Notifiquese por edictos por el término de 2 (dos) días, conforme arts. 145, 146 y conc. del CPCC. Queda legalmente notificada". Salta, 25 de Marzo de 2004. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria (I).

Imp. \$ 20,00

e) 14 y 15/04/2004

O.P. Nº 1.326

R. s/c Nº 10.530

El Dr. David Federico Protti, Juez de Personas, Familia y del Trabajo del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría de la Dra. Marina Fregonese del Hernández, en los autos caratulados: "Ruiz, Milagro Mercedes s/Cambio de Nombre" Expte. Nº 12364/03, cita a todos los que deseen formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese en Diario Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. San José de Metán, 12 de Febrero de 2004. Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria

Sin Cargo

e) 15/03 y 15/04/2004

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 1.781

F. Nº 148.762

JOCOAX S.A.

Se hace saber que por escritura Nº 10, de fecha 26-02-2004, autorizada por el escribano Sergio Horacio Medrano.- Se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por los socios señora Mónica Viviana Jarma, D.N.I. Nº 17.236.592, CUIT 27-17236592-8, de 39 años de edad, de profesión farmacéutica, manifiesta ser divorciada de sus primeras nupcias del señor José Antonio Rodríguez, según sentencia de divorcio dictada en Expte. Nº 2B-53.846/94; de Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familias Nº 01, de esta Ciudad, y domiciliarse en calle Coronel Suárez Nº 269, Dpto. 5, de esta Ciudad; y señor Humberto Gustavo Módica, D.N.I. Nº 20.707.320, CUIL 20-20707320-3, de 34 años de edad, empresario, manifiesta ser soltero, y domiciliarse en calle Hernando de Lerma Nº 1.063, de esta Ciudad; los comparecientes son argentinos.

Denominación: "JOCOAX Sociedad Anónima".

Domicilio: General Rudesindo Alvarado № 484, de esta ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre.

Duración: Cincuenta años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compraventa, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos y medicamentos para uso humano, perfumes, cosméticos, herboristería, productos alimenticios del recetario médico, artículos de higiene, salubridad, profilaxis, puericultura, oftalmología, óptica, fotografía y demás artículos complementarios, conexos y afines, todo ello con observancia de las normas y reglamentaciones con vigencia en la materia.-

El Capital Social se fija en Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), representados por doscientas acciones de pe-

sos cien (\$ 100) valor nominal cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, de un (1) voto por acción.

El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

Organo de Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de Uno (01) y un máximo de Cinco (05) directores titulares, con mandatos por tres ejercicios, siendo reelegibles. Directorio: En calidad de "Presidente", la señora Mónica Viviana Jarma; y b) Director Suplente: Señor Humberto Gustavo Módica.

Sindicatura: Se prescinde. La representación de la sociedad corresponde a su presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que (en caso de ser elegido) reemplazará al presidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción, ausencia temporaria o definitiva de este último, debiéndose elegir un nuevo presidente dentro de los diez (10) días de producida la vacancia, si es definitiva.

El ejercicio cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 13/04/04. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 33,00

e) 15/04/2004

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 1.709

F. Nº 148.631

Carlos Gustavo Luzzi, DNI 11.654.253 de estado civil casado, con domicilio en Los Sauces 23 de Salta Capital, notifica a los interesados por el término de 5 (cinco) días a partir de la fecha que transfirió a Hugo Américo Sueldo LE 8.175.829 de estado civil casado con domicilio en Tejada 555 de Salta Capital, el Fondo de Comercio que gira bajo la denominación de Telecabina, ubicada en calle Zuviría 2299 de esta ciudad con autori-

zación de Telecom S.A. Oposiciones dentro de los diez días de la última publicación de este aviso en calle 25 de Mayo 181, 1° piso, en el horario 18 a 21.00 hs.

Imp. \$ 125,00

e) 12 al 16/04/2004

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 1.705

F. Nº 148.617

Parking S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Parking S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en el domicilio de su sede social Avda. Tavella Nº 54 de la Ciudad de Salta, para el día 27 de abril de 2004, a Hs.: 18:00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
- 2.- Lectura y consideracion del Acta de Asamblea anterior.
- 3.- Revocación de mandatos a la totalidad de los Directores y elección de un nuevo Directorio.
- 4.- Modificación de Estatuto Social en su artículo Décimo Tercero referente a la Administración y Representación de la Sociedad.

Meir Levin Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 07 al 15/04/2004

O.P. № 1.703

F. Nº 148.610

Central Térmica Güemes S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por disposición del Honorable Directorio y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de Central Térmica Güemes S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 29 de abril de 2004 – a horas 15 en primera convocatoria, y respecto de la Asamblea Ordinaria una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido – en la sede administrativa de la Sociedad sita en avenida Reyes Católicos Nº 1330 de la ciudad de Salta, provincia de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- (a) Asuntos Ordinarios
- 1.- Consideración de la designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
- 3.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 4.- Consideración de las retribuciones a los señores miembros del Directorio en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

- 5.- Consideración de las retribuciones a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
- 6.- Consideración de la designación del Contador que certificará el Balance General y Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio número 12.
 - (b) Asuntos Extraordinarios
- 1.- Consideración de la designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de la revocación de la reforma a los artículos quinto y sexto decidida por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de Diciembre de 2002 registrada en el libro de actas de asambleas de la sociedad bajo el número 24.
- Consideración de la aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social de la Sociedad.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con lo normado por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Washington Alvarez Apoderado

Imp. \$ 100,00

e) 07 al 15/04/2004

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 1.785

F. Nº 148.768

Asociación de Ingenieros Químicos de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación de Ingenieros Químicos de Salta convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de mayo del cte. año a las 18,00 horas, en el microcine de la Facultad de Ingeniería de la UNSa., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2.- Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdida, Inventario, Balance General, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización.

 Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Ing. Nicolás G. Moreno Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 15/04/2004

ASAMBLEAS

O.P. Nº 1.788

F. Nº 148.776

Aero Club Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Honorable Comisión Directiva del Aero Club Salta convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el día 08 de Mayo de 2004 a horas 17:00, en su sede sita en Ruta 9 km. 4 de Salta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y ratificación del Acta de Asamblea anterior.
- 2.- Renovación parcial de autoridades.
- 3.- Bajas de Socios.
- 4.- Designación de dos socios para suscribir el Acta.

La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios en condiciones de intervenir en la misma y que asistan a la hora indicada. Si no se logrará este quórum, transcurrida una hora se constituirá con el número de socios presentes.

> Sergio Roberto Gallo Vicepresidente

Domingo Carullo Presidente

Imp. \$8,00

e) 15/04/2004

O.P. Nº 1.776

F. Nº 148.755

Club Social y Deportivo Atlas

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias respectivas, se convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la Sede Social del Club el día 30/04/04 a hs. 21 sito en calle Colombia 1.780 de Carácter Impostergable y dando cumplimiento al Estatuto Social, 1/2 hora después de la hora fijada se realizará con los socios presentes a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración y aprobación de Balance Año 2003.

Walter Cruz Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 15/04/2004

RECAUDACION

O.P. Nº 1.791

Saldo anterior	\$ 87.765,50	
Recaudación del día 13/04/04	\$ 696,80	
TOTAL	\$ 88.462,30	

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Gral, Güemes 562 - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4214780

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

- Art. 7° PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:
- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correct y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1.682/81.
- Art. 12. La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.
- Art. 13. El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún mótivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.
- Art. 14. SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.
- Art. 15. Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.
 - Art. 16. Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.
- Art. 20. Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.
- Art. 21. VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".
- Art. 22. Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

